



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 RECORRIDO  
 12:23 hrs  
 Con Apero  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS  
 PARLAMENTARIOS  
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de mayo de 2020.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 "2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

RECORRIDO  
 19 MAYO 2020  
 12:27 hrs  
 DIRECCIÓN DE APOYO  
 LEGISLATIVO

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO  
 PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
 P R E S E N T E.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO RESPECTIVAS:**

**PRIMERO. EMITAN UNA DECLARATORIA DE CUARENTENA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Y EN EL HOSPITAL COMUNITARIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, EN LOS QUE EL PERSONAL DE SALUD SE HA VISTO INFECTADO POR EL VIRUS SARS-CoV-2, REALIZANDO DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN AL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE DICHS NOSOCOMIOS Y, EN CASO DE SER NECESARIO, SE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA PERTINENTE.**

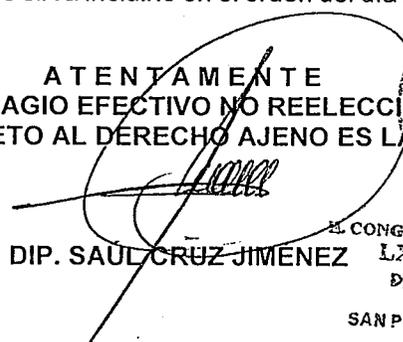
**SEGUNDO. SE REALICEN DE MANERA INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD A LOS FAMILIARES DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN DICHS NOSOCOMIOS, PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS, BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA Y EVITAR ASÍ LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.**

**TERCERO. SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL ESTATAL QUE HAN SIDO CONTAGIADOS POR EL COVID 19, GOCEN DE LOS BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDAN.**

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso; se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de esta diputación Permanente.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
 DISTRITO X  
 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de mayo de 2020

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO RESPECTIVAS:**

**PRIMERO. EMITAN UNA DECLARATORIA DE CUARENTENA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Y EN EL HOSPITAL COMUNITARIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, EN LOS QUE EL PERSONAL DE SALUD SE HA VISTO INFECTADO POR EL VIRUS SARS-CoV-2, REALIZANDO DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN AL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE DICHS NOSOCOMIOS Y, EN CASO DE SER NECESARIO, SE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA PERTINENTE.**

**SEGUNDO. SE REALICEN DE MANERA INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD A LOS FAMILIARES DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN DICHS NOSOCOMIOS, PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS, BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA Y EVITAR ASÍ LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.**

**TERCERO. SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL ESTATAL QUE HAN SIDO CONTAGIADOS POR EL COVID 19, GOCEN DE LOS BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDAN.**

Basando la iniciativa que presento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Durante los últimos días, el número de casos de personas infectadas por COVID 19 en nuestro Estado ha incrementado exponencialmente. Pese a las acciones



emprendidas por todos los niveles de gobierno, y pese a que en el Estado contamos con 213 municipios de los denominados de la Esperanza es decir, que no reportan hasta el día de hoy ningún caso de contagio; tan solo el día de ayer, 18 de mayo de 2020, se reportaron 161 nuevos casos de esta terrible enfermedad, lo que deja a Oaxaca de acuerdo a las cifras de la Secretaría de Salud de nuestra entidad, con un total de 606 casos de contagio confirmados, 245 de los cuales permanecen activos, 285 se han recuperado y lamentablemente 76 personas han perdido la batalla frente a esta nueva epidemia que azota al mundo.

Durante toda esta crisis sanitaria, el personal médico, de enfermería y administrativo que labora en el sector salud día a día han arriesgado su vida y la de su familia para brindar atención humana, cálida, oportuna y eficaz, aun bajo las precarias condiciones que tristemente son una realidad constante del sector salud a nivel local y nacional, en donde son más las carencias que el equipamiento con el que se hace frente a esta situación que ha puesto a prueba la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Centralizada.

Con mucho dolor vemos que con el incremento de la curva de contagios de la población en general que se debe principalmente al incumplimiento de las determinaciones emitidas por el Ejecutivo Federal y Local en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia, se ha confirmado que poco más de 143 personas que laboran en este importante sector, se han infectado combatiendo este virus: 55 que corresponden a personal médico, 73 personal de enfermería, 14 de laboratorios y otros más de áreas administrativas.

Los héroes que han sacado adelante a nuestro país, han hecho uso de sus propios recursos económicos para garantizar sus condiciones laborales y evitar que en cumplimiento de su deber, ellos o sus familias se vean afectados, pues han pedido al Gobierno del Estado que los dote de los insumos necesarios para combatir a este mal, y sus justos reclamos han caído en saco roto.

Con profundo dolor vemos que se ha hecho caso omiso a su llamado de auxilio, solo piden lo justo, lo necesario, no para obtener algún tipo de beneficio personal, sino lo que es necesario para garantizar su vida y su salud para continuar ayudando a la sociedad, para garantizar que todos aquellos que se vean infectados por esta mortal enfermedad, cuenten con la oportunidad de superar su condición, y regresar a salvo con sus familias, derecho que ellos sacrifican en post del beneficio común.

Así tenemos el caso de dos nosocomios en los que, ante la falta de insumos para protegerse durante su jornada laboral, el personal médico y administrativo que labora en ellos se ha visto infectado, me refiero específicamente al Hospital Regional de Alta Especialidad y al Hospital de Tamazulapam del Espíritu Santo.

El personal de estos hospitales ha levantado la voz ante la situación que los afecta, han pedido a las autoridades que implemente de manera urgente las medidas para contener los brotes que se han presentado en el personal durante esta lucha, y piden se garanticen sus derechos.

Nuestros héroes y sus familias requieren apoyo inmediato, ellos han sido quienes, durante estos días de dolor y sufrimiento, han dado la cara por nuestra sociedad, arriesgando la vida para que menos familias oaxaqueñas sufran la pérdida de un ser amado, porque de nada sirve la deficiente infraestructura hospitalaria de la que dispone el Estado, pues son nuestros guerreros los que dan su vida para mantener al Sector Salud de pie y en la batalla ante el coronavirus.

Sin embargo, la actuación del Gobierno del Estado durante esta crisis sanitaria ha sido lamentable, se hace caso omiso a este llamado de ayuda. En mérito de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO RESPECTIVAS:**

**PRIMERO. EMITAN UNA DECLARATORIA DE CUARENTENA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Y EN EL HOSPITAL COMUNITARIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, EN LOS QUE EL PERSONAL DE SALUD SE HA VISTO INFECTADO POR EL VIRUS SARS-CoV-2, REALIZANDO DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN AL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DE DICHS NOSOCOMIOS Y, EN CASO DE SER NECESARIO, SE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA PERTINENTE.**

**SEGUNDO. SE REALICEN DE MANERA INMEDIATA, PRUEBAS DE DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD A LOS FAMILIARES DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN DICHS NOSOCOMIOS, PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS, BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA Y EVITAR ASÍ LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.**

**TERCERO. SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD A NIVEL ESTATAL QUE HAN SIDO CONTAGIADOS POR EL COVID 19, GOCEN DE LOS BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE CORRESPONDAN.**

### **TRANSITORIO:**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 19 de mayo de 2020

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA